

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: MILTON GEOVANY LLAMAS CASTRO.

DOMICILIO: CALLE TULIPANES No. 153 OTE ENTRE AZUCENA Y HORTENCIA TEPIC, NAYARIT.

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BANCO NACIONAL DE MÉXICO,S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; BANCO DEL BIENESTAR,SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La Dirección General de Ingresos, determino los siguientes créditos:

- Convenio de tenencia contenido en el expediente 337/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 con importe histórico de \$5,202.00/100(cinco mil docientos dos pesos.00/100M.N)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 08 octubre 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$10,248.00 (diez mil docientos cuarenta y ocho pesos.00/100M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 29 de octubre 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO DEL BIENESTAR,SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	1469548893	\$ 0.00
BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	9049/6164007	\$ 255.10

ATENTAMENTE

M.A CONCEPCION IVETH ALONZO QUECHOL  
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



DIRECCION DE COBRO COACTIVO

zaff

AV. Zacatecas 83 3er piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, c.p. 63000

Tel (311)1331077





CITATORIO.

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: Dce/4913/2020

De fecha(s): 18 NOVIEMBRE 2020

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DEL COBRO COACTIVO

Tipo de documento: INMEDIACION DE CUENTA

Número de crédito(s): DCC/4913/2020

Nombre, Denominación o Razón Social: MILTON GREGORIO HUMES COSTA

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): \_\_\_\_\_

Domicilio: TULIPANES # 153 Fraccionamiento Jardines de

En TEPIC Nayarit, siendo las  
11:00 horas con Consumo \_\_\_\_\_  
minutos del día 75 de Noviembre \_\_\_\_\_  
del año 2020 dos mil veinticinco, el C.  
MILTON GREGORIO HUMES COSTA

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la)

C. MILTON GREGORIO HUMES COSTA sito en 1  
TULIPANES # 153 Fraccionamiento Jardines de

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de

MILTON GREGORIO HUMES COSTA Contribuyente,

persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito

cuyas características son correo color VERSO DOS PISO LOS POTOS  
Bueno así como

por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse No SO Encuentro nadie en el domicilio

quién manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quién manifestó tener una relación

con el destinatario y tener la calidad de quién se identifica con

expedida por \_\_\_\_\_, vigente \_\_\_\_\_

número de folio \_\_\_\_\_ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos de la persona que atiende los cuales son \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que NO Se Encuentra Nossie en el Domicilio, cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. SNP/068152712025 \_\_\_\_\_, con fecha de expedición 01 Julio 2025 \_\_\_\_\_ de dos mil veinticinco y con vigencia hasta el día treinta de junio dos mil veinticinco, a nombre \_\_\_\_\_ de Brando Ismael contreras lopez, emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. NO Se Encuentra Nossie en el Domicilio, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Información al Censo \_\_\_\_\_, número OCU/4913/2025 \_\_\_\_\_, de fecha 18 Noviembre 2025 \_\_\_\_\_, emitido por DIRECCION DEL COBRO CONSTITUCIONAL \_\_\_\_\_, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que NO Se Encuentra Nossie en el Domicilio, por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día 26 \_\_\_\_\_ de NOVIEMBRE \_\_\_\_\_ de 2025 \_\_\_\_\_ de NOVIEMBRE \_\_\_\_\_ de 2025 \_\_\_\_\_ horas con Quince \_\_\_\_\_ minutos el(la) C. NOVIEMBRE \_\_\_\_\_ de 2025 \_\_\_\_\_, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Información al Censo \_\_\_\_\_, número OCU/4913/2025 \_\_\_\_\_, de fecha 18 Noviembre 2025 \_\_\_\_\_, emitido por DIRECCION DEL COBRO CONSTITUCIONAL \_\_\_\_\_, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa



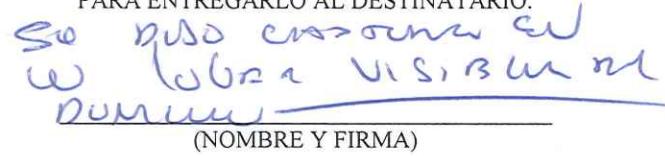
lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio \_\_\_\_\_ firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a las NUEVE \_\_\_\_\_ horas con CUARENTA \_\_\_\_\_ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR



José Ignacio Chávez  
(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE CITATORIO  
PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO



Se puso en mano en el  
20 de enero de 2018  
a domicilio  
(NOMBRE Y FIRMA)

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCC/4913/2025

De fecha(s): 18 NOVIEMBRE 2025

Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo

Tipo de documento: Entrevistas en el domicilio

Número de crédito(s): DCC/4913/2025

Nombre, Denominación o Razón Social: MILTON GONZALEZ HOMAS CORONA

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Domicilio: Tulipanes # 153 Fraccionamiento Jardines

En TEPCO NUEVA siendo las 11:00 horas con  
Quincuagésima minutos del día  
26 de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco  
el suscrito notificador, verificador y ejecutor  
DIRCCION DE COBRO COACTIVO, autorizado para realizar la  
presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van  
dirigidos los documentos, al C. MILTON GONZALEZ HOMAS CORONA  
sito en Calle 1  
Tulipanes # 153 Fraccionamiento Jardines

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en  
Tulipanes # 153 Fraccionamiento Jardines, cuyas características físicas del inmueble  
son: Casa color arena sus pisos con piso y piletas  
Blaves, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. JOSE ENRIQUE VILLANUEVA quien manifestó ser mayor de edad y tener  
capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación  con el  
destinatario, señalando que tiene la calidad de , y quien  
 se identifica con , número  
, con , CURP  
, de  fecha  
, expedida  por  
, vigente   
 y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que  
atiende los cuales son:



\_\_\_\_\_ una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal NO \_\_\_\_\_ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia NO \_\_\_\_\_ procedió citatorio de fecha 25 noviembre 2025 \_\_\_\_\_ mismo que fue recibido por el(la) C. Se uso en un libro Visiblu, quien manifestó tener una relación al domicilio \_\_\_\_\_ con el destinatario, y señalo tener la calidad de \_\_\_\_\_ quien \_\_\_\_\_ se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

**DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.**

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación \_\_\_\_\_ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de \_\_\_\_\_, y quien se identifica con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, vigente \_\_\_\_\_ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que \_\_\_\_\_ atiende \_\_\_\_\_ los \_\_\_\_\_ cuales son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que \_\_\_\_\_ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ emitido por \_\_\_\_\_, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ vigente del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscripto, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

**DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.**

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en INFORMES EN CERRAJE número 0ce/19/3/2020 \_\_\_\_\_ de fecha 18 NOVIEMBRE 2020 \_\_\_\_\_ emitido por \_\_\_\_\_ MARIA DEL CARMEN CERVANTES \_\_\_\_\_, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. NO SE ENCONTRÓ NOMBRE EN EL \_\_\_\_\_, quien manifiesta tener calidad de DOMICILIO \_\_\_\_\_, acreditando su personalidad con EL CONTRIBUYENTE SI SE ENCUENTRA EN CASILOS O NO SE LOCALIZA \_\_\_\_\_ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no

le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, con

CURP \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_, vigente \_\_\_\_\_, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: \_\_\_\_\_

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





a nombre de \_\_\_\_\_ vigente del  
\_\_\_\_\_ de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil  
veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafo, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafo del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. NO se encuenro NOMBRE en el DOMICILIO persona con  
quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el  
documento consistente en Primeras notificaciones en el Municipio  
número 001403/2025 de \_\_\_\_\_ fecha  
19 NOVIEMBRE 2025 que consta de  
UNA fojas, emitido por Dirección del Cobro Coactivo, el cual  
se encuentra en original y signado con firma autógrafo del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas  
autógrafas, y que consta de UNA fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer  
párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo  
establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance,  
quien atiende la presente diligencia \_\_\_\_\_ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la  
presente diligencia, se da por concluida siendo las NOVE horas con  
Veinticinco minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así  
quisieron hacerlo.

4

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. DAVID CRUZ RIOS

Contribuyente, representante legal, persona a la que va  
dirigido el documento o persona con la que se atiende la  
diligencia.

SOLO NOTIFICACIONES EN ESTADOS  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCION  
II EN RELACION CON EL ARTICULO 97  
DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
Previa lectura del presente documento y enterado de su  
contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y  
firma para constancia legal.





DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: 1) DIRECCIÓN DEL COBRO COACTIVO  
Domicilio: ZACATECAS # 83 3ER PISO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_

Nombre, Denominación o Razón Social: MIGUEL GORDON IBARRA CASTRO  
Domicilio: TULIPANES # 153 FRACCION JARDINES

Referencia: EUGENIO HORTENSIO Y DRUMS

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control DCC/4913/2025

De fecha(s): 19 NOVIEMBRE 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC Nayarit siendo las NUVE horas con TRINTA minutos del día 26 del mes de NOVIEMBRE del año 2025, el suscrito C. Antonio Joven Coordinador TEPIC, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SNF/062/577/2025 con vigencia del 01 Julio 2025 al 31 DICIEMBRE 2025 expedida con fecha 01 Julio 2025 por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:



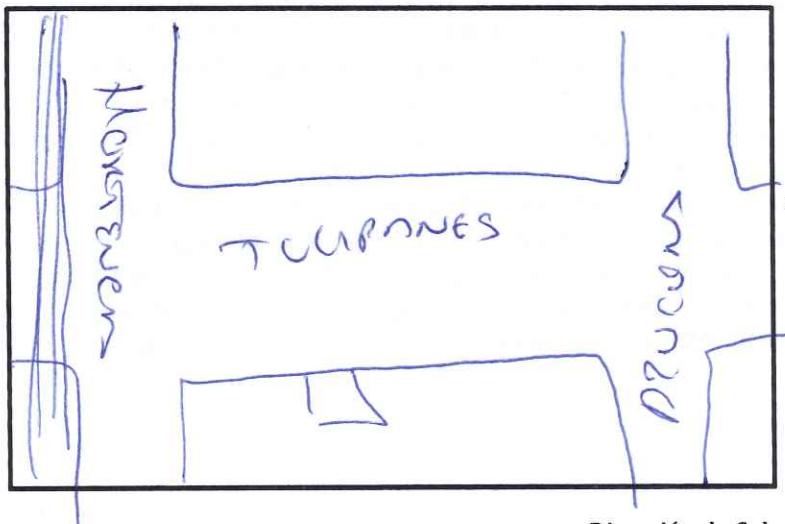


el dia 25 mi nombre al 2025 su nro  
carnet es el numero 507400 y que no  
se tuvo nro en el carnet y que  
26 al mismo mes y año no pido nro  
ni el carnet que quedo al carnet  
menos su precio (a 0.00 pesos)  
pues no me dio el carnet al carnet  
que quiso)

### Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 11:00 horas con 00 minutos del día 26 noviembre 2025 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

#### Croquis de ubicación del domicilio



José Gómez  
Nombre y Firma  
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

Dirección de Cobro Coactivo  
Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,  
Nayarit, México, C.P. 63000  
Tel. (311) 133-10-77

